



LIBRO DOS

ACTA 67

SESENTA Y SIETE

QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Juventino Rosas, Guanajuato; siendo las 13:49 trece horas con cuarenta y nueve minutos del día 10 de noviembre del 2023 dos mil veintitrés; reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Ayuntamiento, se procede a celebrar la **QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024**, bajo el siguiente:-----

Orden del Día:

1. Apertura de la Sesión.
2. Lista de Asistencia y verificación del Quórum Legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta número 66 de la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria.
5. Lectura de correspondencia:
  - a) Oficio Circular número 349 el cual remiten para observaciones de las siguientes iniciativas:
    - l) De Ley del Escudo, la Bandera y el Himno del Estado de Guanajuato formulada por el Gobernador del Estado, diputada y diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política ante la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, el Presidente del Congreso del Estado, y Magistradas y Magistrados integrantes del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*



II) Suscrita por diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario Institucional por la que se adiciona una fracción XXVI al artículo 77 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y se expide la Ley de Gobierno de Coalición para el Estado de Guanajuato.

III) Suscrita por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se expide la Ley de Revocación de Mandato para el Estado de Guanajuato.

b) Oficio Circular número 357 mediante el cual se efectúa un respetuoso exhorto a los 46 ayuntamientos del Estado de Guanajuato, para que promuevan y apoyen a sus órganos internos de control (Contralorías Municipales), para que, en ejercicio de sus competencias emitan los lineamientos para el debido cumplimiento de sus Códigos de Ética, y la constitución, organización, atribuciones y funcionamiento de los respectivos Comités de Ética Municipal.

6. Lectura del oficio número DGDIFJR/528/2023, suscrito y firmado por la Dra. María Guadalupe Xoconoxtle Aldama, Directora del Sistema Municipal DIF, para el análisis y en su caso aprobación del Informe Trimestral julio-septiembre de actividades del Sistema Municipal DIF de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato.

7. Lectura del oficio número TM/373/2023 suscrito y firmado por el C.P. Francisco Ibarra Mejía, Tesorero Municipal, mediante el cual solicita análisis y en su caso de aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2024.

8. Lectura del oficio número DGOPJR/01046-2023 suscrito y firmado por la Arquitecta María del Carmen Zúñiga López, Directora General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, mediante el cual solicita análisis y posible aprobación de:

- a) Solicitud para la modificación al Programa de General de Obra del Ejercicio Fiscal 2023
- b) Ampliación presupuestal de las partidas:



-2611 denominada COMBUS P SERV PU por la cantidad de \$119, 140.89 pesos.

-3570 denominada INST REP MAN OTR por la cantidad de \$382, 233.89 pesos.

-2612 denominada COMUS P MAQUINA por la cantidad de \$617, 840.00 pesos.

9. Asuntos Generales.

10. Clausura de la Sesión.

**Punto No. 1.** Reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, estando presentes los C.C. FERNANDO GASCA ALMANZA, RUTH MENDOZA GASCA, REY DAVID RODRÍGUEZ AGUILAR, FLOR CONEJO HERRERA, FRANCISCO BARRIENTOS VÁZQUEZ, RICARDO RUÍZ ABOYTES, VERÓNICA LABRADA ANDRADE, FERNANDO GUERRERO y ROSA MARÍA RODRÍGUEZ LORENZANA, Presidente Municipal, Síndica Municipal y Regidores propietarios integrantes del Ayuntamiento 2021-2024. -----

**Punto No. 2.** A continuación la **M.V.Z. MARÍA EDITH ÁLVAREZ PÉREZ**, Secretaria de Ayuntamiento, procede a verificar la lista de asistencia de los integrantes del Cabildo, quienes además firman en este momento la lista de asistencia; y una vez comprobado el Quórum legal para sesionar, el **ING. FERNANDO GASCA ALMANZA** Presidente Municipal, declara válida y formalmente instalada la presente Sesión de Ayuntamiento.

**Punto No. 3.** Con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Presidente Municipal, **ING. FERNANDO GASCA ALMANZA** somete a votación el orden del día propuesto para la presente sesión, emitiéndose el siguiente: -----

**ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS** de los asistentes a la presente sesión, **SE APRUEBA** el orden del día para la **Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria.** -----





Y una vez leído el presente oficio, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

**ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS** los integrantes del Ayuntamiento **SE DAN POR ENTERADOS** del contenido del oficio circular 349 inciso II). -----

- III) Suscrita por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se expide la Ley de Revocación de Mandato para el Estado de Guanajuato.

Y una vez leído el presente oficio, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

**ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS** los integrantes del Ayuntamiento **SE DAN POR ENTERADOS** del oficio circular 349 inciso III). -----

- b) Oficio Circular número 357 mediante el cual se efectúa un respetuoso exhorto a los 46 ayuntamientos del Estado de Guanajuato, para que promuevan y apoyen a sus órganos internos de control (Contralorías Municipales), para que, en ejercicio de sus competencias emitan los lineamientos para el debido cumplimiento de sus Códigos de Ética, y la constitución, organización, atribuciones y funcionamiento de los respectivos Comités de Ética Municipal.

Y una vez leído el presente oficio, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

**ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS** los integrantes del Ayuntamiento **SE DAN POR ENTERADOS** del oficio circular 357 y acuerdan que se turne a la Contraloría Municipal para su debido seguimiento. -----

**Punto No. 6.** Lectura del oficio número DGDIFJR/528/2023, suscrito y firmado por la Dra. María Guadalupe Xoconoxtle Aldama, Directora del Sistema Municipal DIF, para



el análisis y en su caso aprobación del Informe Trimestral julio-septiembre de actividades del Sistema Municipal DIF de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato.

Posterior a que han sido analizado el informe y escuchadas las manifestaciones de la Dra. María Guadalupe Xoconoxtle Aldama, se emite el siguiente: -----

**ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS,** los integrantes del H. Ayuntamiento **SE DAN POR ENTERADOS** del Informe Trimestral julio-septiembre de actividades del Sistema Municipal DIF de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, presentado por la Dra. María Guadalupe Xoconoxtle Aldama en su carácter de Directora del Sistema Municipal DIF; lo anterior con fundamento en el artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en relación con el artículo 29 fracción IX del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Santa Cruz de Juventino Rosas-----

Siendo las 14:16 catorce horas con dieciséis minutos, se incorpora a esta Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria la Regidora Nancy Paulina Guerrero Conejo. -

**Punto No. 7.** Lectura del oficio número TM/373/2023 suscrito y firmado por el C.P. Francisco Ibarra Mejía, Tesorero Municipal, mediante el cual solicita análisis y en su caso de aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2024. -----

Una vez analizada la iniciativa es sometido el punto a votación, el Ayuntamiento emite el siguiente: -----









31	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, COMUNIDAD DE POZOS, CALLE AQUILES SERDÁN PRIMERA ETAPA	\$2,735,187.08	\$0.00	\$2,735,187.08	\$0.00	\$0.00	\$2,735,187.08	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)	
39	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, COMUNIDAD DE RINCON DE CENTENO, CALLE ALLENDE SEGUNDA ETAPA CONTINUACIÓN CON CALLE NIÑOS HEROES Y BENITO JUAREZ.	\$411,086.23	\$0.00	\$411,086.23	\$0.00	\$411,086.23	\$0.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)	
<b>BAJA DE OBRA</b>									
	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, COMUNIDAD DE POZOS, CALLE MIGUEL HIDALGO	\$1,919,226.86	\$0.00	\$1,919,226.86	\$0.00	\$0.00	\$1,919,226.86	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)	
<b>ALTA DE OBRAS</b>									
45	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, COMUNIDAD DE SAN ANTONIO DE ROMERILLO, CALLE LUIS CORTAZAR	\$309,988.57	\$0.00	\$309,988.57	\$0.00	\$309,988.57	\$0.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)	
46	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, COMUNIDAD SAN JUAN DE LA CRUZ, PREESCOLAR GUADALUPE VICTORIA	\$155,829.93	\$0.00	\$155,829.93	\$0.00	\$155,829.93	\$0.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)	
47	REHABILITACIÓN DE RED ALCANTARILLADO SANITARIO EN SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, COMUNIDAD DE RINCON DE CENTENO CALLE IGNACIO LÓPEZ	\$594,656.5	\$0.00	\$594,656.5	\$0.00	\$594,656.5	\$0.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)	





	ROSAS, COMUNIDAD DE TEJADA, CAMINO DE ACCESO A LA COMUNIDAD.							
55	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, COLONIA EJIDAL DE ZUÑIGA, CALLES CAMINO A RINCONCILLO PONIENTE Y CAMINO A RINCONCILLO ORIENTE	\$1,596,395.40	\$0.00	\$1,596,395.40	\$0.00	\$125,444.57	\$0.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) Y PARTICIPACIONES FEDERALES 2022 UN MONTO DE \$570,950.83 E INTERESES FAIS \$900,000.00
56	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS EN SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, COMUNIDAD DE CASAS BLANCAS PRIMERA ETAPA	\$16,000,000.00	\$0.00	\$16,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	PARTICIPACIONES FEDERALES 2023

Posterior a que ha sido analizado el punto, así como la documentación soporte y han sido escuchados los argumentos por parte de la Arquitecta María del Carmen Zúñiga López, Directora General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, se emite el siguiente: -----

**ACUERDO. POR MAYORÍA CALIFICADA DE NUEVE VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA** de la Regidora Rosa María Rodríguez Lorenzana, los integrantes del Ayuntamiento **APRUEBAN** la Modificación al Programa General de Obra del ejercicio fiscal 2023. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 fracción II inciso g de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y los artículos 6, 20 y 25 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato. -----

**PUNTO No. 8. Inciso b) Ampliación presupuestal de las partidas:** -----

-2611 denominada COMBUS P SERV PU por la cantidad de \$119,140.89 pesos.



-3570 denominada INST REP MAN OTR por la cantidad de \$382, 233.89 pesos.

-2612 denominada COMUS P MAQUINA por la cantidad de \$617, 840.00 pesos.

En uso de la voz que solicita y se le concede a la Regidora Nancy Paulina Guerrero Conejo menciona: *"Yo quiero hacer una consideración, ¿Qué sentido tiene tener*

*proyectos o presupuestos, si al final no se respetan estos presupuestos? Entonces no hay razón de tener un presupuesto, si al final se supero lo que se tenía de presupuesto.*

En uso de la voz que solicita y se le concede a la Regidora Verónica Labrada Andrade, refiere: *"¿De dónde se están considerando estas partidas, es entre las mismas cuentas de obras públicas? .* -----

En uso de la voz que solicita y se le concede a la Arquitecta María del Carmen Zúñiga López, Directora General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, menciona: *"No, de participaciones federales".* -----

En uso de la voz que solicita y se le concede a la Regidora Verónica Labrada Andrade, refiere: *"Ahorita con las lluvias comentaba que si hay la necesidad en los caminos y se tuvo una reunión con el Presidente de la Comisión que es el Lic. Rey David y le decía esto, pero no hablamos de montos y que lo iban a considerar, sin embargo yo ahorita veo por la cantidad de obras el monto, pero por el tiempo yo no creo que se alcance a hacer y el monto si está muy excesivo para los días que falta en que se termine el año".*

*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signature in blue ink on the bottom right margin]*



En uso de la voz que solicita y se le concede a la Arquitecta María del Carmen Zúñiga López, Directora General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, menciona: *“Son alrededor de 40 días y nuestra máquina conformadora necesita 300 litros de combustible a la semana y usa diesel, el D6 necesita 500 litros de diesel a la semana que es el que mueve el material, las tolvas necesitan 300 litros a la semana y son 4 unidades, la excavadora necesita 160 litros a la semana, y esto fue considerado con los litros que se gastan al mes y el precio del litro”*. -----

En uso de la voz que solicita y se le concede a la Regidora Verónica Labrada Andrade, refiere: *“Me refiero al tiempo y a la cantidad de acciones que se están considerando, yo lo veo imposible hacer tantas acciones por el poco tiempo que tenemos”*. -----

En uso de la voz que solicita y se le concede al Presidente Municipal el Ingeniero Fernando Gasca Almanza, manifiesta: *“Esas peticiones son lo que hay pendiente, donde se justificaría ese gasto, se contempla la necesidad de tantas obras pequeñas, arreglos de caminos, etc, entonces ni el tiempo ni el dinero alcanzaría. Si se tuviera que hacer que hacer todo con el equipo que hay no alcanzaría el dinero, yo creo que ahí hay que darle la prioridad para hacer todo lo que se tenga que hacer sin detenernos por falta de combustible”*. -----

Una vez analizado el punto, y en consideración con los argumentos expuestos por la Arquitecta María del Carmen Zúñiga López, Directora General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, los integrantes del H. Ayuntamiento emiten el siguiente:

**ACUERDO. POR MAYORÍA CALIFICADA DE 09 NUEVE VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA** de la Regidora Rosa María Rodríguez Lorenzana, los integrantes del Ayuntamiento **APRUEBAN** Ampliación presupuestal de las partidas: -----

-2611 denominada COMBUS P SERV PU por la cantidad de \$119, 140.89 pesos.



-3570 denominada INST REP MAN OTR por la cantidad de \$382, 233.89 pesos.

-2612 denominada COMUS P MAQUINA por la cantidad de \$617, 840.00 pesos.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 fracción IV inciso a) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

**PUNTO No. 9. Asuntos Generales.** -----

**PUNTO No. 9. Inciso a)** En uso de la voz que solicita el Regidor Rey David Rodríguez da lectura al oficio número MUJRUPEVG/4852/2023, suscrito por la Licenciada María Inés González González, enlace Municipal responsable de la Alerta de Violencia de Género, y solicita que se ponga a consideración de este órgano colegiado la aprobación del sexto informe del avance de la Alerta de Violencia de Género, mediante el cual informa que se realizaron las actividades: -----

Resultados de las campañas de difusión tanto municipales como Estatales.-----

Entrega de apoyos a víctimas de violencia (10 becas y 3 tinacos).-----

Término del programa de capacitación. -----

Término del programa de certificación. -----

Seguimiento del trabajo de las 20 propuestas.-----

Acciones permanentes en el 2024 derivado de la SAVGM.-----

Posterior a que han sido analizado el punto y expuestos los argumentos por parte de las Licenciadas María Inés González González y María Guadalupe Figueroa Montoya, enlaces Municipales responsables de la Alerta de Violencia de Género,, así como la documentación soporte, se emite el siguiente: -----

Handwritten signatures in blue ink on the left margin.



**ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS**, los integrantes del Ayuntamiento **APRUEBAN** el sexto informe correspondiente al avance de la Alerta de Violencia de Género, mediante el cual se informó que se realizaron las actividades: -----  
 Resultados de las campañas de difusión tanto municipales como Estatales.-----  
 Entrega de apoyos a víctimas de violencia (10 becas y 3 tinacos).-----  
 Término del programa de capacitación. -----  
 Término del programa de certificación. -----  
 Seguimiento del trabajo de las 20 propuestas.-----  
 Acciones permanentes en el 2024 derivado de la SAVGM.-----

**PUNTO No. 9. Inciso b)** En este momento el Ing. Fernando Gasca Almanza, Presidente Municipal, solicita se someta a consideración de este órgano colegiado, se autorice recurso necesarios por la cantidad de \$1' 113, 998.00 pesos 00/100 M.N. (Un millón ciento trece mil, novecientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N. para el pago de los adeudos por concepto de Derechos y Aprovechamientos de Agua a la Comisión Nacional del Agua, derivado de que los comités del agua de las Comunidades de Santiago de Cuenda y Rincón de Centeno no han pago los derechos de extracción y descarga de aguas residuales, lo cual afecta directamente al Municipio ya que la Comisión Nacional del Agua realiza directamente el requerimiento del pago al Municipio ya que las concesiones y los pozos se encuentran a nombre de éste; posteriormente se hará la solicitud a los comités del agua de las respectivas comunidades para la recuperación de esta erogación. -----

En uso de la voz que solicita y se le concede a la Regidora Verónica Labrada Andrade, manifiesta: *“Considero que antes de realizar esos pagos, se realice un convenio con los comités del agua de las comunidades, ya que hasta el momento han hecho caso omiso a realizar el pago tampoco le va a pagar al Municipio; el problema es que si se enteran las demás comunidades después van a querer que el Municipio les haga sus pagos y la responsabilidad es de las comunidades; sugiero que primero se hiciera el convenio.”-*



Posterior a que ha sido analizado el punto y han sido escuchados los argumentos por parte del Ing. Fernando Gasca Almanza, Presidente Municipal y de los integrantes del Ayuntamiento se emite el siguiente: -----

**ACUERDO. POR MAYORÍA CALIFICADA DE NUEVE VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA de la Regidora Rosa María Rodríguez Lorenzana, los integrantes del**

Ayuntamiento **APRUEBAN** la autorización de se autorice recurso necesarios por la cantidad de \$1' 113, 998.00 pesos 00/100 M.N. (Un millón ciento trece mil, novecientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N. para el pago de los adeudos por concepto de Derechos y Aprovechamientos de Agua a la Comisión Nacional del Agua. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 fracción IV inciso a de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

**PUNTO No. 9. Inciso c)** En uso de la voz del Ing. Fernando Gasca Almanza, Presidente Municipal, solicita se someta a consideración de este órgano colegiado, la autorización de recurso por la cantidad de \$650, 000.00 pesos 00/100 M.N. (seiscientos cincuenta y mil pesos 00/100 M.N.) para el décimo Festival del Mariachi en el Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, mismos que se estarían disponiendo de participaciones Federales 2022, es decir que no impactaría en el presupuesto pues se han hecho ahorros importantes y economías en otros rubros, ya que se busca que el festival dure 3 días y sea de mayor calidad a sugerencia del Estado. -----

En uso de la voz que solicita y se le concede a la Regidora Verónica Labrada Andrade, manifiesta: *“Se acaba de aprobar lo del agua y ha sido también por la urgencia, y esto también pudieron meterlo a precabildo, ya que se ha quedado en acta que todo lo que*

Handwritten signatures in blue ink on the left margin.





tenga que ver con recursos, se analizara en un precabildo, pues a mi se me hace una irresponsabilidad de mi parte votara algo que ni siquiera sé qué, y cómo se va a gastar, por eso mi voto es en contra". -----

En uso de la voz que solicita y se le concede a la Regidora Nancy Paulina Guerrero Conejo, refiere: "Yo considero, en base a lo que se mencionó aquí, en que se ha tenido el juicio de hacer bastantes cosas *con base* en cuanto al gasto público y ahorita con el tema del agua si sorprende que cobren más del millón pero se sabe que es una prioridad el agua, pero hacer una fiesta y agregar que es por participaciones federales, considero que no es prudente que se incremente esa cantidad de dinero para un evento o para una fiesta, no lo creo prudente que se hagan así las cosas". -----

Posterior a que ha sido analizado el punto y han sido escuchados los argumentos por parte del Ing. Fernando Gasca Almanza, Presidente Municipal y de los integrantes del Ayuntamiento se emite el siguiente: -----

**ACUERDO. POR MAYORÍA ABSOLUTA DE SIETE VOTOS A FAVOR Y TRES EN CONTRA** de las Regidoras Nancy Paulina Guerrero Conejo, Verónica Labrada Andrade y Rosa María Rodríguez Lorenzana, los integrantes del Ayuntamiento **APRUEBAN** la autorización de recurso por la cantidad de \$650, 000.00 pesos 00/100 M.N. (seiscientos cincuenta y mil pesos 00/100 M.N.) para el décimo Festival del Mariachi en el Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 fracción IV inciso a de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

**PUNTO No. 10. Clausura de la Sesión.** - La Secretaria **M.V.Z. MARÍA EDITH ÁLVAREZ PÉREZ** Informa al Presidente Municipal **ING. FERNANDO GASCA ALMANZA** que han sido agotados los puntos del orden del día, quien declara clausurados la presente **Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria**, siendo las 16:07



dieciséis horas con siete minutos en el lugar y fecha de su inicio, firmando para constancia en todas sus fojas y al calce los que en ella intervinieron. **Doy fe. M.V.Z. MARÍA EDITH ÁLVAREZ PÉREZ**, Secretaria del Ayuntamiento. -----

**FERNANDO GASCA ALMANZA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**RUTH MENDOZA GASCA**  
SINDICA



**REY DAVID RODRÍGUEZ AGUILAR**  
REGIDOR

**FLOR CONEJO HERRERA**  
REGIDORA



**FRANCISCO BARRIENTOS VÁZQUEZ**  
REGIDOR

**NANCY PAULINA GUERRERO CONEJO**  
REGIDORA



**RICARDO RUIZ ABOYTES**  
REGIDOR

**VERÓNICA LABRADA ANDRADE**  
REGIDORA



**FERNANDO GUERRERO**  
REGIDOR



**ROSA MARÍA RODRÍGUEZ LORENZANA**  
REGIDORA